



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190134512001
RAZON SOCIAL: EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA TRANSRIERA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: CIUDAS
REPRESENTANTE LEGAL: MALDONADO ENRIQUEZ LUIS EDUARDO
CONTADOR: JAQUA ALVARADO LUIS ROMULO
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/01/1991 FEC. CONSTITUCION: 24/01/1991
FEC. INSCRIPCION: 09/04/1991 FECHA DE ACTUALIZACION: 21/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Domicilio: AZUAY Calle: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: MARIANO FUERTE Número: 544 Teléfono: 0726005555
MUNICIPIO Referencia dirección: FRENTE A LA COOPERATIVA JEP Teléfono: Tránsito: 0726005555

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE CUENTAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 04 001 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ESPACIO DE FIRMAS INTERNAS

Usuario: F134610408

Lugar de emisión: CUENCA AZUAY REGIONAL

Fecha y hora: 21/05/2012 12:14:08



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190134512001

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA DE TRANSPORTES RIERA TRANSIERA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:	24/01/1991
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. RENICIO:	

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY CANTÓN: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: MARIANO CUEVA Manera: S/N Intersección: VEGA MUÑOZ
Referencia: PRENTERIA COOPERATIVA JEP Teléfono Trabajo: 07235653


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


FIRMA DEL AGENTE DE RENTAS INTERIAS

Guarantía: (S)VA010408

Lugar de emisión: CUENCA/AZ. REMISIO

Fecha y hora: 21/05/2012 13:07:00

Página 2 de 2

SRI.gob.ec